



LLAMADO A PRESENTAR DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región del Biobío, llama a presentar antecedentes para proveer el cargo **(1)** de **Encargada/o de Orientación e Información en violencias de género, para el Centro de Atención Inicial en Violencia de Género, Dispositivo: Centro de las Mujeres Santa Bárbara.**

REQUISITOS:

- Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales.
- Conocimientos y/o experiencia acreditable de trabajo con mujeres que viven violencias de género. (Excluyente).
- Experiencia en primera acogida y conocimiento del intersector.

FUNCIONES:

- Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.
- Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.
- Registrar la Orientación e Información en ficha destinada al efecto.



COMPETENCIAS PARA EL CARGO:

- Iniciativa, creatividad y proactividad.
- Manejo de redes locales.
- Aplicación de conocimientos y experiencia previa.
- Capacidad y disposición para el trabajo con equipos multidisciplinarios.
- Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia.
- Experiencia en trabajo con población vulnerable.
- Interés por adquirir nuevos conocimientos y/o perfeccionamiento en el área de competencia.
- Capacidad para abordar y manejar situaciones de crisis.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Curriculum vitae con referencias.
- Acreditar experiencia en intervención en violencia de género.
- Certificado o documentación que acredite experiencia laboral.
- Fotocopia simple de título profesional.
- Fotocopia simple de perfeccionamientos (seminarios, cursos, diplomas, magister).
- Fotocopia cédula de identidad ambos lados.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar, ni en el registro creado por la ley 20.594 que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades.



CONDICIONES GENERALES:

- A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.
- Los /as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
- La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.
- Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Municipio y SernamEG.
- La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Remuneración: \$ 813.626 - Jornada completa – Modalidad Honorarios

Recepción de los Antecedentes: Entrega presencial, en sobre cerrado, indicando en su exterior "*Nombre del/la postulante, Concurso: Encargada/o de orientación e Información en violencias de género, para el Centro de Atención Inicial en Violencia de Género, Dispositivo: Centro de las Mujeres Santa Bárbara.* En Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, ubicada en calle Rosas N° 160.

Plazo recepción de Antecedentes: Desde 30 de Marzo al 10 de Abril del presente año, entre las 09:00 hrs. hasta las 13:30 hrs.

CRISTIAN OSES ABUTER
ALCALDE